



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 9

CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. [Sesión informativa del alcalde de Lorca.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Sesión informativa del alcalde de Lorca.

Interviene el señor [Jódar Alonso](#), alcalde de Lorca.....3

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....9

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos.....10

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....13

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....14

El señor [Jódar Alonso](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....15

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Bien, buenos días.

Comenzamos la sesión de la Comisión Especial de Empleo agradeciendo la presencia del alcalde de Yecla... perdón, de Lorca, el alcalde de Yecla soy yo, el alcalde de Lorca... también podría comparecer yo en la Comisión de Empleo.

Bien, bienvenido el alcalde de Lorca, señor Jódar, que también es diputado de esta casa y estoy convencido de que sus comentarios y sus aportaciones van a ser de gran interés para esta Comisión.

Tiene la palabra el excelentísimo señor alcalde de Lorca.

SR. JÓDAR ALONSO (ALCALDE DE LORCA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero en primer lugar agradecer a la Comisión Especial de Empleo la invitación que me hace para trazar una panorámica de la situación actual del empleo en Lorca, y creo que también de las medidas tendentes a compartir esa gran lacra que aún sigue siendo hoy el empleo en nuestro país.

Que la Asamblea muestre el interés de cómo en los municipios se está gestionando el desempleo y los resultados que estamos obteniendo demuestra el compromiso de la Asamblea con la realidad social, indudablemente.

El desempleo es sin duda el principal lastre que ha sufrido nuestro país durante los últimos años y está ejerciendo como un auténtico plomo en la economía, y sobre todo, y lo que es más importante, en las personas.

La recuperación económica indudablemente es una realidad. Durante los últimos meses hemos recibido de manera constante buenas noticias, incluyendo la mejor de todas, que es la creación de puestos de trabajo, gracias al compromiso serio y responsable por parte de agentes sociales, de las administraciones públicas, especialmente del Gobierno de la nación, y por supuesto del empresariado. Las administraciones lo que hacen es crear las condiciones pero quien da trabajo, indudablemente, son las empresas.

Pero no podemos conformarnos con ello, en primer lugar porque aunque las cifras mejoren siguen siendo muchos los parados que existen en la Región en nuestros municipios y el desempleo es un auténtico drama personal que lastra a las familias y a nuestra sociedad, y, en segundo lugar, porque nuestro país, nuestra región y Lorca no pueden progresar dejando a ciudadanos en el camino. Para crecer, indudablemente, tenemos que crecer todos sin excepción.

Por ello, y sirva como reflexión inicial, el esfuerzo de las administraciones públicas ha de seguir teniendo indudablemente como prioridad aquellas políticas que beneficien de manera directa a la creación de empleo, y para ello es necesario el trabajo conjunto de las tres administraciones.

Me voy a referir a continuación, lógicamente, a mi ciudad, a Lorca, y antes de compartir con sus señorías el diagnóstico sobre la situación del desempleo en Lorca, y exponer las principales políticas desarrolladas para el fomento del empleo quiero recordar unos condicionantes especiales de mi ciudad en los tiempos recientes y que tienen nombres de desastres naturales: terremotos e inundaciones.

Y tengo que decir que cuando peor pintaba la crisis económica en nuestro país Lorca sufrió las consecuencias de dos terribles terremotos en el año 2011, y las consecuencias son conocidas por todos ustedes. Valga recordar, más allá de las pérdidas materiales, que fueron cuantiosísimas, como saben, la primera consecuencia de los terremotos fue un puñetazo definitivo al empleo. Durante meses Lorca se despobló, lo que supuso para comercios, para las pymes, para los autónomos, un verdadero mazazo. Estas empresas, pequeñas y medianas empresas, en aquella época apenas subsistían, pues eso, un régimen de subsistencia. Imagínense una ciudad en ruinas, la imagen dantesca que presentaba:

calles vacías, persianas bajadas... Esa era Lorca en aquellos meses, durante aquellos meses.

Y una cuestión importante, cuando una persona además de su casa pierde su empleo poco más se puede decir.

En septiembre de 2012, un año y dos meses después de los terremotos, lo único que los terremotos habían dejado en pie, a salvo, que es el campo, sufrió las consecuencias de la riada de San Wenceslao. Llegaron las inundaciones, y los municipios más afectados por unas inundaciones, que afectaron a muchos territorios, fueron precisamente Lorca y Puerto Lumbreras. La fértil huerta, que había sido el sustento del municipio no solamente durante la crisis sino también durante los tiempos posteriores a las sacudidas del terreno, quedó destrozada también. En fin, quien crea que sabe de la tragedia tendría que haber estado en Lorca durante esos meses difíciles.

Y ante un panorama así los responsables políticos teníamos solamente una salida, que era apretar los dientes y afrontar lo que parecía una misión imposible, arremangarnos, como decimos en nuestra tierra, y tratar, por muy difícil que era en aquellos momentos, de ver en la adversidad una oportunidad y tratar de utilizar el proceso de reconstrucción y regeneración de la ciudad para impulsar la creación de empleo y la dinamización económica. El Ayuntamiento y el Gobierno regional de la mano con el pueblo de Lorca apostamos por esta fórmula, y los resultados, a pesar del poco tiempo transcurrido en relación con la magnitud de los desastres, nos está dando la razón.

Voy a darles algunos datos a continuación actuales del desempleo. Hacemos una mirada a los últimos datos del desempleo para contextualizar la situación actual. Al término del mes de septiembre (el último del que tenemos cifras definitivas) Lorca contaba con una cifra de 5.900 parados, que todavía siguen siendo muchísimos, pero es la mejor cifra desde junio del año 2009, antes incluso de las tragedias. En el último año el paro ha bajado en 485 personas, y además lo ha hecho (la bajada) en todos los sectores. Si echamos la mirada atrás, estamos por fortuna muy lejos de aquella cifra de 8.000 parados que teníamos en la primavera del año 2013.

Los datos en Lorca a día de hoy yo me limitaré a decir que son simplemente esperanzadores. El número de parados viene disminuyendo de manera constante en los tres últimos años, pero aún estamos muy lejos, muy lejos, de los índices de desempleo marcados antes de la crisis. En el año 2006, por ejemplo, teníamos 2.244 lorquinos que se encontraban en el paro, que es lo que podemos considerar dentro del municipio como el paro estructural. Aún estamos muy lejos de esa cifra.

Es evidente que hemos dejado atrás los momentos más difíciles, eso sí, gracias a las medidas puestas en marcha por las administraciones y al dinamismo de los emprendedores. Estas medidas han funcionado, indudablemente, y por eso hoy se crea empleo y hay más oportunidades para conseguir un trabajo, la gente tiene más oportunidades hoy que hace dos, tres o cuatro años, pero, como decía, no nos podemos conformar, las cifras siguen siendo todavía muy altas.

Hablemos un poco de las medidas desarrolladas en Lorca, y en primer lugar me referiré a las medidas de formación y compartiré con sus señorías las principales líneas emprendidas por la Concejalía de Desarrollo Local durante la anualidad del año 2015, que es la última completamente terminada, cerrada, así como les daré también algunos datos sobre las iniciativas en marcha a día de hoy.

Y, como decía, voy a comenzar con los temas de formación, puesto que se trata de un cauce esencial, importantísimo, para completar las capacidades de las personas y mejorar su empleabilidad, y además, a través de la formación, también intentamos dotarle de una experiencia laboral, puesto que somos conscientes -todo el mundo lo sabe- de que una persona cuando se acerca a algún sitio a pedir un puesto de trabajo lo primero que los empleadores le exigen, le piden, es formación y experiencia. Difícilmente si no consigues el primer trabajo alguien puede aportar esa experiencia que siempre se le exige a la hora de pedir un trabajo.

Y entre las líneas de formación destacan las destinadas, lógicamente, a los parados de larga duración, a los jóvenes y a los colectivos vulnerables o personas que no han completado los niveles de educación básica.

En este sentido y en firme colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación, durante el año 2015 ofrecimos 18 acciones formativas que beneficiaron a 116 personas desempleadas, quienes se formaron en actividades que tienen tanta empleabilidad como auxiliares de jardinería, fontanería, calefacción, servicios administrativos, montaje de sistemas domóticos o atención sociosanitaria.

Especial relevancia adquiere dentro de este programa la formación, empleo e inserción, que es una medida activa tendente a mejorar la inserción laboral de los desempleados, especialmente los de aquellos colectivos con desventaja social, como son mujeres, inmigrantes, discapacitados, parados de larga duración o jóvenes sin formación, como les decía.

A través de estos programas ofrecemos acciones formativas en alternativa con la práctica profesional. Tenemos convenios cerrados con los entes empresariales y con muchas empresas para que las personas que tienen esa formación, esa experiencia y que además desarrollan al mismo tiempo que se forman un trabajo, muchas veces remunerado, después tienen la oportunidad de poder hacer prácticas en empresas concretas. En muchos casos, muchísimos casos, es alentador ver que estas personas que hacen esas prácticas en estas empresas al final consiguen un contrato de trabajo en esas empresas en las que realizan las prácticas, lo cual quiere decir que la formación que aportan en ese puesto de trabajo es buena o por lo menos es adecuada.

Pero además estos programas mientras se están realizando revierten en el beneficio colectivo, puesto que las personas que realizan estos cursos de formación y empleo al mismo tiempo que se forman están realizando trabajos que repercuten en beneficio de la sociedad, hacen arreglos urbanos, atienden a personas desfavorecidas..., es decir, aportan a la sociedad al mismo tiempo que se están formando y están adquiriendo una experiencia.

Durante el año 2015 desarrollamos tres programas mixtos de empleo y formación de los que les estoy hablando:

El programa mixto Mentor, destinado a la cualificación profesional para desempleados mayores de 25 años. Participaron 15 alumnos, se formaron en sistemas domóticos, revestimientos, obras de interés general y social.

Un segundo programa, el programa mixto Paideia, destinado también a la cualificación profesional pero a menores de 25 años. Participaron ocho alumnos que también alternaron su formación con la realización de servicios de interés general y social. El objetivo de este programa fue la atención al alumnado con necesidades educativas especiales traído de los centros educativos.

Y un programa mixto llamado “Servicios a la comunidad”, destinado igualmente a la cualificación profesional también a desempleados mayores de 25 años, en el que participaron ocho alumnos que se formaron teórica y prácticamente en la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Otra ambiciosa iniciativa viene determinada por los proyectos URBAN. El Ayuntamiento de Lorca, el municipio, consiguió una iniciativa urbana financiada al 80% por los fondos FEDER, el resto con fondos municipales, que aparte de procurarnos fondos para rehabilitaciones urbanas también tenía un importante apartado para formación y empleo, y a través de él desarrollamos tres proyectos con los fondos FEDER: un proyecto URBAN-Empleo, en el que participaron 32 alumnos en especialidades de albañilería, cerrajería, electricidad y fontanería; otro programa llamado URBAN-Color, que contó con la participación de diez alumnos que se formaron en dorado y policromía, muy a tono con la necesidades de Lorca, su patrimonio y su Semana Santa; y un tercer programa URBAN-Ciudad, con veinticuatro alumnos formados en pintura, jardinería y albañilería de urbanización. Siempre buscamos proyectos de formación que no sirvan solamente para que el alumno tenga un título que pueda adornar las paredes de su casa sino en materias que

tienen empleabilidad, es decir, que después les pueden proporcionar una salida laboral.

Y dentro de estos programas del URBAN también desarrollamos uno que se llamó Forma-T, en el que participaron cuarenta y siete alumnos desempleados menores de 30 años, modalidad de cerrajería y bordados, quienes recibieron además una beca de 300 euros mientras desarrollaban su período de formación.

Otro apartado es el compuesto por las iniciativas de desarrollo rural, cuya finalidad era la contratación temporal de desempleados del campo para realización de obras y servicios de interés general. A través de esta propuesta combatimos el desempleo agrícola, propiciando la inserción laboral en actividades emergentes en el sector agrario. Así, durante el año 2015 desarrollamos cuatro proyectos en los que participaron 76 alumnos, en tareas como transformación de riegos, mejora de zonas verdes, mejora de infraestructuras de señalización vial en pedanías... Con estas iniciativas se dotaba a los desempleados de formación y experiencia, pero a la vez su trabajo contribuía, como en otros programas que ya he descrito, en la mejora de instalaciones que beneficiaban a la totalidad del municipio.

Durante el año 2015 se pusieron en marcha las dos primeras fases del Plan Lorca+Empleo. Una de las partes del proyecto Lorca+, es decir, el plan estratégico de Lorca. Concretamente, para la anualidad 2015-2016, y gracias a la colaboración de la Comunidad Autónoma, determinados colectivos de personas desempleadas, preferentemente mayores de 25 años, tuvieron la oportunidad de formarse con el objetivo de combatir de manera directa el desempleo, el desempleo provocado en definitiva por los seísmos, puesto que se trataba del programa Lorca+, al tiempo que desarrollaban iniciativas tendentes a recuperar los daños producidos por los seísmos. Este primer período contó con una financiación de la Comunidad Autónoma de 600.000 euros, y estas beneficiosas actividades se desarrollaron a través de dos programas distintos, el programa Fomento de la Ocupación y el programa Mejora de la Empleabilidad. En el de Fomento de la Ocupación se realizaron contratos de obras y servicios con el objetivo de mejorar la ocupabilidad de los desempleados. La selección del personal que realizó estas actividades la hizo el Servicio de Empleo y Formación, contándose con 42 desempleados, tanto oficiales como peones o auxiliares. Y un segundo programa, la Mejora de Empleabilidad, con contratos en prácticas para desempleados, también seleccionados por el SEF, que contaron con 43 desempleados con titulación, es decir, arquitectos, ingenieros, trabajadores sociales, trabajadores en prevención de riesgos laborales, técnicos de administración o auxiliares administrativos. La única condición que se les exigía es que no hubiese transcurrido cinco años desde la finalización de sus estudios.

Con esa iniciativa conseguíamos o intentábamos conseguir que a través de esa primera experiencia profesional romper ese círculo vicioso de jóvenes titulados a quienes se les exige experiencia en cualquier entrevista de trabajo, y al no contar con la misma nunca pueden conseguir precisamente esa experiencia.

Estas personas se dedicaron a la tramitación de expedientes técnicos, su control y la supervisión, la atención social a familias afectadas por los terremotos, la realización de obras en lugares públicos dañados por los seísmos, o la prestación de servicios para la vuelta a la normalidad en áreas culturales o sociales del municipio.

Dentro de este apartado también tengo que citar el programa de agentes de empleo de desarrollo local, que gracias, una vez más, a la Comunidad Autónoma se destinaron cinco agentes de desarrollo local a la difusión y estímulo de las potenciales oportunidades para la creación de actividad entre los desempleados, así como el acompañamiento en la iniciación de proyectos empresariales o de apoyo a promotores de empresas.

Aunque haya expuesto las acciones del año 2015, como digo, el último que está cerrado, de manera paradigmática sí que quiero avanzar que durante el año 2016 seguimos desarrollando nuevos proyectos formativos destinados a mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración, de los jóvenes sin experiencia y personas en riesgo de exclusión social. Así, hay que destacar 14 nuevas acciones formativas destinadas a 197 alumnos, en temáticas como telecomunicaciones, jardinería o productos multimedia. También hemos

puesto en marcha a lo largo de este año cuatro proyectos de formación para 60 alumnos, destinados a formación e inserción laboral, y hemos establecido tres programas mixtos de empleo y formación con 55 plazas que están en desarrollo en estos momentos.

Y en cuanto al Programa Público de Empleo Local, hemos contratado desde el Ayuntamiento a 22 desempleados, 12 de ellos para programas de Garantía Juvenil, y en la anualidad 2016-2017 de Lorca+Empleo estamos ejecutando la tercera y la cuarta fase, con una dotación económica de 500.000 euros, dotados también por el Gobierno regional, reproduciendo las medidas de Lorca+Empleo de la anualidad 2015-2016.

Hablemos ahora de orientación laboral, puesto que el asesoramiento y la orientación a personas desempleadas es importante, aparte de darles la formación oportuna a la que me he referido hasta este momento. En primer lugar estar a disposición de las personas los poderes públicos para orientarlos en cuanto puedan necesitar. En Lorca disponemos del Centro de Desarrollo Local, en el que ponemos a disposición de los interesados, a través de un servicio de orientación, donde el demandante de empleo encuentra orientación, información sobre el mercado laboral, sobre técnicas en la búsqueda de empleo, sobre orientación al autoempleo y tutorías individualizadas. También ponemos a disposición de los interesados una web donde las empresas pueden comunicar sus ofertas de empleo para que los demandantes opten a ellas. Y el resultado de esto es que durante el año 2015 se gestionaron 296 ofertas de empleo a través de este sistema de orientación. En la actualidad la página cuenta con un total de 307 empresas, que la utilizan para expresar sus ofertas de empleo y hay 16.431 personas registradas en la página web. Las visitas a la página web de la Concejalía de Empleo desde que se implantó la misma han sido de 930.000. Es una cifra importante.

Y quiero hablarles también de la promoción y el asesoramiento empresarial, porque hay personas que lo que quieren no es buscar un puesto de trabajo por cuenta ajena, sino que tienen una idea que quieren desarrollarla empresarialmente. Vivimos tiempos de emprendimiento y por ello hay que trabajar codo con codo con quienes crean un proyecto y están dispuestos a desarrollarlo. Desde el Ayuntamiento de Lorca ponemos a su disposición el Servicio de Promoción y Asesoramiento Empresarial, con el que ofrecemos a los emprendedores la información necesaria para que su proyecto eche a andar. Les decimos cómo poder elaborar un plan de viabilidad para crear una empresa, cuáles son los trámites legales y jurídicos para ponerla en marcha, qué ayudas están a su disposición y qué medidas les benefician. Son estas algunas de las cuestiones que ponemos a su disposición. Durante el año 2015 se asesoró a 150 proyectos, cuyos promotores tenían una edad media aproximada de unos 35 años.

Pero demos un paso más, hemos dicho que una persona tiene un proyecto, pide el asesoramiento para ponerlo en marcha y que sabe que los inicios son complicados, que hay muchas cargas, que son las que pueden lastrar el despegue de su proyecto. Hoy puedo hablarles y quiero hablarles del Centro de Iniciativas Empresariales de Lorca, que es ya un referente a nivel regional, y es que desde esta infraestructura el Ayuntamiento ofrece un vivero de empresas a los emprendedores que puedo calificar como modélico.

En el año 2007, una de mis primeras iniciativas cuando entré de alcalde en Lorca fue la de impulsar la creación de un vivero de empresas, que en Lorca no existía. Se puso en marcha en el año 2007 la primera fase, con un vivero de empresas inicial de 5 naves destinadas a nuevas iniciativas empresariales. Fue un éxito rotundo y muchas empresas se lanzaron a través de este recurso, trasladándose después a nuevos emplazamientos y generando empleo y riqueza. Con el objetivo de dar respuesta a la demanda por parte de los nuevos emprendedores se ampliaron dichas instalaciones, gracias a la financiación conjunta de fondos FEDER, un plan de reindustrialización que conseguimos, y los fondos municipales se ha realizado una ampliación de este vivero de empresas, y hoy disponemos, en la actualidad, de 13 naves con 11 aulas, 3 aulas taller, 6 talleres profesionales, un espacio *coworking*, un salón de actos, una sala multiusos, 4 despachos, una sala de reuniones y otros espacios comunes. Gracias a esta ampliación hemos pasado a disponer

de 4.235 metros cuadrados, un espacio considerable, para dedicarlos a la formación, al emprendimiento y a la oportunidad empresarial.

Las citadas naves han sido desde su puesta en marcha un revulsivo para aquellas personas que querían desarrollar una iniciativa empresarial sin que la inversión lastrara sus comienzos. De hecho han sido ya 17 las empresas que han pasado por el vivero o que actualmente ocupan sus instalaciones, empresas de movilidad, de química, de construcción, de ocio, de suministros o de publicidad, que han comenzado su andadura en este espacio tan útil para ellos.

La fórmula para insertarse en el vivero de empresas es sencilla, cualquier emprendedor podrá disponer de una nave perfectamente equipada, con un espacio de trabajo y de oficina, una sala de reuniones y cuantos recursos pueda necesitar, con la sola cuota de 120 euros al mes, es el alquiler con el que pueden empezar a desarrollar su proyecto. Cualquier empresa que cuente con menos de tres años desde su creación se puede alojar en este emplazamiento. Son naves que tienen una superficie aproximada de 120 y 190 metros cuadrados. Una vez que el proyecto empresarial se ha consolidado el emprendedor busca una nueva ubicación y deja el espacio libre para que otro emprendedor lo pueda utilizar.

Hablemos también de las medidas fiscales para el emprendimiento. Cuando hablamos de desempleo creo que tenemos que situar siempre la prioridad, la importancia del emprendimiento. Quien emprende crea riqueza y la riqueza es la que crea el empleo. Debemos desde las administraciones públicas facilitarles los trámites de gestión para el nacimiento de esa empresa, al mismo tiempo que un apoyo económico para no cargar con impuestos y tasas, aliviar la carga económica de las personas que emprenden una nueva iniciativa empresarial.

Desde el Ayuntamiento de Lorca lo tenemos claro y por eso en los últimos años hemos promovido una batería de medidas fiscales y administrativas con el objetivo de emprender en Lorca y que eso sea económicamente viable, y del mismo modo que hemos establecido medidas destinadas a ayudar a quienes amplían los negocios, no los que nacen sino los que amplían los negocios que ya vienen desarrollando desde tiempo atrás.

En el apartado de medidas fiscales, una batería extensa, las que van desde bonificaciones del 50% del IBI para inmuebles que son utilizados en distintas actividades económicas, como la exención del impuesto de circulación de vehículos a los que tienen cartilla de inspección agrícola (tractores, remolques, semirremolques o maquinaria), teniendo en cuenta la importancia del sector primario en Lorca. También en cuanto al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, el ICIO, hay establecidas bonificaciones del 40% de la cuota para instalaciones mercantiles de todas clases; el 40% en proyectos industriales que se ubiquen en los polígonos industriales o en las áreas industriales reconocidas en el municipio; bonificaciones del 75% para la instalación de invernaderos; del 50% para construcciones, instalaciones y obras de especial interés o utilidad municipal, por concurrir en ellos circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo especiales. En el impuesto de actividades económicas bonificaciones del 40% en la cuota a empresas que hayan incrementado la plantilla con contratos fijos durante el año anterior, contratos indefinidos; del 50% para empresas que tengan un beneficio inferior a 30.000 euros durante el año anterior y que desarrollen su actividad en los sectores del curtido y del ganado porcino; del 50% de la cuota para empresas de especial interés o de utilidad pública o municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo.

Y luego, como decía también, medidas de carácter administrativo. Aparte de las naves del vivero de empresas tenemos que adecuar nuestros procedimientos administrativos para que la creación de empresas no sea en modo alguno farragosa. Creamos, adoptamos la licencia exprés, evidentemente, y ponemos a disposición de los emprendedores toda clase de facilidades para que los trámites burocráticos no supongan un lastre en la creación de empresas.

También se permite la declaración responsable previa para la tramitación de título

habilitante en la realización de construcciones, instalaciones y obras. Creo que se trata de una medida fundamental.

Bien, quisiera también citar como última medida, creo que también ha favorecido el desarrollo económico y lo está favoreciendo en Lorca, el pago de proveedores. Hicimos un plan de pago a proveedores, solicitamos las autorizaciones y obtuvimos los créditos oportunos para que las deudas de la Administración no sean un lastre de las empresas, que en muchos casos, lamentablemente, así ha sido.

Y como conclusión a todo ello, señorías, quisiera manifestarles que en Lorca podemos decir que hemos pasado lo peor de la crisis, que hoy se crea empleo en todos los sectores a un ritmo, como decía, esperanzador, pero que no nos podemos conformar con ello.

También es cierto que hoy nuestro país crece adecuadamente, lo hace a buen ritmo, siendo el gran referente europeo y foco de dinamización, pero tenemos que aprovechar este contexto para potenciar la creación de empleo en nuestra región y en nuestros municipios, que sea empleo de calidad, cambiando el modelo imperante hasta la fecha en nuestro país, en el que se combinaban épocas de gran creación con épocas de gran destrucción de empleo. Esto ha sido una constante en nuestro país. España no se puede permitir ese efecto péndulo.

Desde Lorca estamos convencidos de que en la lucha contra el desempleo hay que utilizar todas las estrategias que sean útiles, hay que poner las mejores soluciones y hay que romper esa dinámica de que sea precisamente el empleo quien primeramente sufre las consecuencias de la crisis y, sin embargo, a la hora de la recuperación económica el empleo sea el factor que en último lugar encuentra esa superación.

Debemos decir que el trabajo conjunto de las administraciones, pero siempre escuchando a los ciudadanos, a los agentes sociales y económicos, es como podremos desarrollar las políticas útiles para la creación de empleo.

Así pues, señorías, nuestra obligación política es provocar la transformación de ese modelo que les decía, y creo que debemos seguir considerando indudablemente como una prioridad de todas las administraciones la lucha contra el paro y la creación de empleo.

Y para terminar, quisiera aprovechar este momento para mostrar y transmitirles el agradecimiento del pueblo de Lorca, al que me honro en representar como alcalde, por la solidaridad que recibimos de todos los puntos de España en los momentos más difíciles, de todas las administraciones, y en especial de todos los pueblos de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jódar.

Tiene la palabra el señor Guillamón, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Bien, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, naturalmente, quería agradecer la comparecencia del alcalde de Lorca, señor Jódar, en esta Comisión de Empleo, y, bueno, creo que, en fin, su intervención me ha parecido interesante desde el punto de vista de cómo está gestionando las medidas y las actuaciones en materia de empleo desde su municipio. Yo creo que no es necesario recordarlo, pero, por si acaso, sí me atrevo a decirle que como seguramente usted conoce esta Comisión desde el principio de la legislatura se propuso un plan de actuación, en estos momentos estamos centrados, sin olvidar, por supuesto, los demás ámbitos de actuación, en aquellos sectores más desfavorecidos por la situación económica y sus consecuencias. Y desde ese punto de vista también la semana pasada... creo que fue la semana pasada, ¿no?, señor presidente, cuando comparecieron los alcaldes de Cartagena y de Murcia, que nos parecieron bastante interesantes sus apreciaciones y sus aportaciones, y, bueno, nosotros

creímos haber entendido que compartíamos ciertos criterios, como son que los ayuntamientos son los que mejor conocen la situación de las personas de sus respectivos municipios, que es necesario seguir trabajando, con más ahínco, si cabe, de lo que se está haciendo, en la materia de empleo, que es necesario tratar el empleo con la máxima urgencia y que es necesario también trabajar desde todos los ámbitos posibles y desde todas las administraciones en esta materia tan sensible y tan importante en nuestra sociedad. Creo que esta última apreciación la ha comentado usted, al hilo de su intervención, es decir, la necesidad o la conveniencia de la colaboración y de la cooperación de todas las administraciones en este asunto.

Bien, he tomado nota, como no puede ser de otra manera, del contenido de su intervención. Me quedo con un dato, que en estos momentos comunica usted, que en septiembre (supongo que será de este año) el dato del paro en Lorca era de 5.900 personas paradas. Yo le quisiera preguntar, señor Jódar, en primer lugar, -supongo ya cuál será la respuesta- si tienen ustedes en su municipio clasificados los desempleados por edades, por tiempo de desempleo, por situación familiar. Y me interesa muchísimo si desde el municipio hay algún plan de actuación en materia de empleo dirigido particularmente a estos sectores que acabo de mencionar.

Naturalmente, los socialistas estamos muy preocupados por todos estos sectores, que consideramos que son los que peor lo están pasando en estos momentos, y nos preocupa también sobre todo en los últimos tiempos la situación de desempleo juvenil. Digo en los últimos tiempos sobre todo a raíz del conocimiento del informe de la comisaria de Empleo de la Unión Europea, cuando hablaba de que nuestro país está en la última posición de todos los países europeos en cuanto a los resultados y en cuanto a la eficacia de la Garantía Juvenil.

Yo, francamente, tengo que decir que no veo que en materia de empleo estén marchando tan positivamente las cosas como algunos están intentando hacernos creer, pero estoy convencido de que debemos de seguir trabajando con mayor ahínco, como he dicho antes, en esta materia.

No quería abundar mucho más, solamente quería preguntarle o hacerle un par de preguntas que me interesa su punto de vista. En primer lugar quería conocer su opinión y si considera que son necesarios planes específicos para mejorar la situación de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad en estos momentos. Y en segundo lugar me gustaría saber qué tipo de iniciativas, en virtud de su experiencia como alcalde de su municipio, se le ocurre a usted que puedan ser interesantes o propicias, orientadas por supuesto a los sectores más desfavorecidos de la población.

Los socialistas desde luego seguiremos trabajando con el mayor esfuerzo, aplicando todo ese esfuerzo en desarrollar o en que se desarrollen, mejor dicho, medidas y actuaciones para favorecer la situaciones de desempleo en general, pero en particular para los sectores más desfavorecidos, que es el objeto fundamental que nos ha traído en este momento.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Ahora intervienen el resto de portavoces de los grupos parlamentarios y finalmente cierra el compareciente. Tómese nota bien de todo lo que preguntan y dicen y luego conteste en su conjunto, señor Jódar. Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación la señora Giménez, por parte del Grupo Parlamentario de Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer igualmente la presencia aquí del señor alcalde de Lorca, el señor Jódar. Muchas gracias por su intervención.

He estado escuchando atentamente el diagnóstico y las propuestas que ha hecho usted en relación con el municipio de Lorca, un municipio al cual conozco bien y en el cual comparto algunas cosas de las que usted ha expuesto aquí. Y especialmente quería iniciar mi intervención alegrándome por ese optimismo y esos datos de tímida recuperación que usted ha expuesto aquí en torno a la situación del empleo, a la tasa de paro en relación con Lorca, sobre todo estos datos que ha dado usted de 2015.

Efectivamente, si comparamos con el resto de la Región, Lorca es un municipio que tiene menos tasa de paro comparada con el resto de ciudades de su importancia, como puede ser Cartagena o Murcia, y es cierto que los datos empiezan a ser halagüeños. Sin embargo, el panorama general del empleo sí que sigue un patrón similar al del resto de la Región en cuanto a datos negativos, ¿no? Hay una cierta anomalía sobre todo en los años 2011 y 2012, según los datos y las gráficas que hemos estado trabajando, en el que hubo una cierta mejora, probablemente también provocada por esas ayudas del terremoto.

A ocho años vista después del inicio de la crisis, de los recortes y esfuerzos de la mayoría en aras de recetas que se han estado aplicando por parte del Gobierno del Partido Popular, tanto a nivel regional como local, hay indicios de una cierta recuperación, pero seguimos con unas tasas de paro altísimas, y lo que es peor, o lo que consideramos y es un dato que nos gustaría que usted nos contrastara, unos salarios en el municipio que cada vez van en detrimento de la calidad de vida de muchas familias.

Usted acaba de anunciar que cree que hemos pasado lo peor en esta crisis, que es evidente que los peores momentos, los peores años, probablemente han pasado, pero sí que queríamos hacer una valoración de lo que usted considera de cara al futuro, especialmente con la calidad de los salarios en el municipio.

Vemos cómo el total de la masa salarial ha subido en apenas un 3%, sin embargo las jornadas laborales han aumentado una media de 7,4 horas semanales, un 20% de una jornada de cuarenta horas. Es decir, trabajamos más por menos. Esto también me gustaría que usted pudiera hacer un análisis de esta afirmación, si cree que la calidad del trabajo en Lorca va hacia ese escenario o estamos ya en él.

Lorca se caracteriza ahora mismo, en este momento, y si no corrija, por ser una ciudad, un municipio, con una gran importancia en el sector servicios, una ciudad dedicada primordialmente al sector terciario, cuando ciertamente todos sabemos la riqueza económica que se generaba en este municipio sobre todo por la actividad industrial, donde hemos visto en los últimos años un detrimento de economías como es la relacionada con el curtido, hemos visto también desaparecer la fábrica de cemento, hemos visto determinadas industrias, determinados sectores que daban una gran cantidad de empleo al municipio de Lorca durante los últimos diez-veinte años. Mi pregunta también en relación con este aspecto es si cree usted que Lorca ya definitivamente se va a convertir en una ciudad de servicios, o si cree que realmente hay un futuro de recuperación como una ciudad con una potente industria generadora de empleo, como fue en su momento.

En el momento que vivimos, como me refería anteriormente, que es posible que haya más contratos pero con unas condiciones laborales peores y con mayor número de horas trabajando, vemos que probablemente esta desaparición de la industria, como fue en la época floreciente de los curtidos en Lorca, donde había un gran número de trabajos, ahora mismo esto se ha convertido, probablemente, en un mayor número de contratos pero a tiempo parcial, no con la estabilidad que tenían en otros momentos en el municipio.

También observamos que hay un reparto desigual en los perfiles de demandantes de empleo en Lorca. Hemos estado también observando gráficas de los datos en el municipio, y no nos sorprende porque es una constante y, lamentablemente, una lacra en toda la Región, pero siguen siendo las mujeres las que tienen una mayor dificultad para encontrar empleo, más dificultad que los hombres. Me gustaría, porque no lo he oído en su

exposición, que dijera cuáles son los planes o acciones encaminadas a acabar con el desempleo femenino masivo que hay en este municipio, como en otros de la Región, y que, desgraciadamente, por la pérdida de sus empleos o por no encontrarlos tienen que volver obligatoriamente a cuidados informales domésticos y en muchas ocasiones tampoco en situación de regularidad o de legalidad.

En el caso de los jóvenes ocurre algo parecido, las tasas de desempleo se disparan entre los demandantes de menos de 35 años, como podemos comprobar aquí, según los datos que hemos estudiado, y podemos afirmar que de las bajadas de los últimos años cabe señalar la salida del mercado de trabajo de muchos de los desanimados, que después de dos años sin encontrar un empleo dejan de aparecer en las listas de los servicios oficiales. Es decir, estamos hablando de aquellos parados de larga duración a los que usted también ha hecho referencia, especialmente en relación con las medidas de formación que el Ayuntamiento está poniendo en práctica.

También queríamos preguntarle por los jóvenes que emigran fuera de la ciudad, qué balance puede hacer usted en torno al Plan de Garantía Juvenil o de aquellos planes de retorno de talentos que no llegan a ponerse en marcha y qué aplicación tienen en el municipio de Lorca.

No sé el tiempo que me queda... ¡Ah!, vale, muy bien, gracias.

Bueno, también es interesante, por la propia estructura que tiene el municipio de Lorca, por la propia estructura geográfica, como sabemos es uno de los municipios más grandes de España, tiene una peculiaridad que el señor Jódar conoce muy bien, y es que el territorio está muy diseminado, con un gran número de pedanías, algunas de ellas bastante lejanas al casco urbano. Esto hace que también haya más complejidad a la hora de fomentar el empleo en estas zonas, y nos gustaría saber qué acciones han previsto desde el Ayuntamiento para prevenir y para fomentar el empleo en las pedanías en Lorca, bien sea asociado en algunos casos al trabajo agrícola pero en otros casos no, porque creemos que hay un potencial enorme en muchas de las pedanías de Lorca, en prácticamente todas, pero no sabemos qué iniciativas está llevando el Ayuntamiento para fomentarlo. También tenemos que tener en cuenta que probablemente la distancia que existe entre la ciudad y las pedanías impide a muchas personas seguir viviendo en el territorio más rural de la zona del municipio y tienen, inevitablemente, que trasladarse al centro urbano. Si usted considera que podemos estar llegando a un cierto despoblamiento porque no hay un nicho laboral, un nicho de trabajo que pueda fomentar también la vuelta de los jóvenes a esta zona. Estoy hablando, por poner un ejemplo, aunque podría poner muchos, ya que Lorca es un municipio que llega desde la costa hasta zonas de interior con una geografía bien distinta, pero podemos estar hablando, por ejemplo, de las pedanías altas de Lorca, donde creemos que una diversificación de las actividades puede ser un gran motor de empleo, y nos gustaría saber qué medidas se están tomando.

Por último simplemente hacer alusión a algo a lo que ya se ha referido el Grupo Socialista. Todos estamos alarmados con los datos que ha aportado la semana pasada la Red Española de Lucha Contra la Pobreza, y queríamos saber, en función de los datos que aporta en concreto para el municipio de Lorca, si cree usted que las medidas que está implementando el Ayuntamiento, sobre todo en la generación de puestos de trabajo, va a poder afrontar con éxito esos resultados, esos datos tan desesperanzadores que tenemos también en nuestro municipio.

Y con todo esto, pues darle las gracias y esperar su respuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Giménez.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señor presidente, señorías.

Darle las gracias, don Francisco, por su intervención y su presencia ante esta Comisión, e indicarle que ha marcado usted o ha dicho usted las direcciones estratégicas empleadas desde su municipio. Yo voy a ser un poco crítico, aunque, evidentemente, no es quitar mérito tampoco a su labor ni al pueblo de Lorca, que en definitiva se ha levantado de una catástrofe. Pero también es verdad, es el municipio, de los grandes municipios de Murcia, que tiene la menor tasa de desempleo. Se ha dicho anteriormente, tiene solamente, entre comillas, y es mucho, como también usted indica, menos de un 15%, cuando los demás se mueven en tasas del 18, el 20 o incluso, Alcantarilla, el 24, en el mes de septiembre. Pero también es verdad que los apoyos económicos para levantar y reconstruir Lorca han ayudado a este bajo desempleo o a estas bajadas en la tasa de paro, aparte de que, evidentemente, la reconstrucción de la ciudad y de todo lo que ha llevado aparejado también ha incentivado un poco el empleo, un poco o bastante.

No le quitamos mérito porque, evidentemente, si usted y su corporación no hubieran manejado los recursos con eficiencia, lo cual quizá sea su experiencia laboral anterior, se podía haber dilapidado, pero creemos que se ha hecho una buena labor y una gran labor con estos recursos.

Indicarle que dentro de las prácticas que están haciendo, se ha dicho en las anteriores comparecencias, creo que es importantísimo lo que usted indicaba, el tema de la Formación Profesional con prácticas, y eso debería desarrollarlo, a través de la Consejería de Educación, la Formación Profesional Dual, que creo que es una buena medida, o debería ser una buena medida, puesto que se está reconociendo por parte de todos que eso da buenos resultados.

También ha dicho usted que tenía iniciativas en el desarrollo rural. Apoyamos un poco también la propuesta... o sea, vemos el problema que indicaba el Grupo Parlamentario Podemos, que usted tiene una gran extensión de terreno, con muchas pedanías rurales, y que esas iniciativas en el desarrollo rural creemos que son muy importantes para su municipios, y que si ahora nos puede decir, pues eso, no solamente los trabajos agrarios sino que creemos que hay un gran potencial en cuanto a otros aspectos, que ya la economía se desarrolla en el tema turístico, y se desarrolla en el tema agrario, en el tema de las empresas de transformación... si en eso se está haciendo algo, además de lo que son los programas meramente agrarios, o los trabajos meramente agrícolas.

Indicarle también que es una idea excelente, porque yo ya lo he comentado en varias ocasiones, el servicio este que usted ha potenciado en su Ayuntamiento, de promoción y asesoramiento laboral, que lleve el acompañamiento de los emprendedores. Lo hemos dicho y yo lo he comentado varias veces, también por mi experiencia laboral anterior, que la mayoría de los emprendedores no se quejan de falta de financiación, no se quejan de falta de recursos, de lo que sí se quejan es de que no saben nada de papeles, o sea, no saben cómo darse de alta en la Seguridad Social, qué problemas les conlleva, si darse de alta en una actividad o en otra en Hacienda... Bueno, todo eso si llevan un acompañamiento evidentemente potencia la actividad, y usted lo ha dicho que habían creado me parece que eran, creo recordar, unos 156 o 196 empresas en la Región con estas medidas, y que acompaña mucho las medidas de carácter administrativo. Hay que atender a eso, a la simplificación administrativa de verdad, a la simplificación del papeleo, puesto que, como dice la ley, hay mucha documentación que obra en poder de la Administración y que les seguimos solicitando a las personas que tratan de hacer una nueva empresa o de crear una nueva empresa.

Y creo que con esto... pues solamente, eso, mi pregunta, la pregunta inicial, si no cree que, por desgracia, ha tenido gran parte en estos buenos índices de desempleo en la comarca de Lorca o en el municipio de Lorca el tema de las ayudas recibidas y el tema de las desgracias naturales o las catástrofes a las que usted también ha hecho referencia.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, alcalde, y muchísimas gracias por su intervención. Yo creo que nos clarifica bastante lo que ha sido la estrategia de los últimos años en las cuestiones relacionadas con el empleo en la ciudad de Lorca.

No es fácil para ninguno, creo, relatar ese antes y después desde el año 2011 y 2012 de Lorca. En la Región hacía tiempo que no vivíamos una desgracia de ese tamaño y no cabe duda de que los esfuerzos que ha tenido que realizar esta ciudad y la Administración pública para llegar al punto en que estamos hoy en el año 2016 ha tenido que ser realmente extraordinario.

Hay una cosa que desde luego me ha gustado en su intervención, y le preguntaría para que, si puede, me conteste. Entiendo que ha habido una relación importante para la recuperación del municipio de Lorca entre las tres administraciones, y especialmente también la europea, de la cual también se han recibido fondos. Le preguntaría, y fíjese que la pregunta es difícil para mí y para usted, si ha habido buena sintonía con esas administraciones, prácticamente de nuestro partido, del Partido Popular, durante estos años, que haya servido y que haya podido conseguir esa recuperación que todos estamos viendo que se ha producido en la ciudad de Lorca después, como digo, de ese año 2011 y 2012.

Me ha parecido una idea extraordinaria la propuesta, la cual yo creo que vamos a plantear en algún que otro Ayuntamiento, de esa página web puesta en marcha por el Ayuntamiento, donde se inscriben las empresas que están interesadas en contratar gente. Yo creo que a veces nos quedamos solo con el Servicio de Empleo y Formación o nos quedamos con las oficinas del paro, como decimos, pero creo que todo este tipo de oportunidades nos sirven para poder dar más oportunidades a la persona que está buscando empleo.

Yo tengo que decirle que iniciativas como las bonificaciones que ha comentado en el ICIO, las bonificaciones en esas instalaciones de invernaderos, de hasta un 75%, parece que son cosas pequeñas pero son cosas importantes y que al final hacen que esas iniciativas que se plantea la gente las pueda llevar a cabo. Recuerdo perfectamente la intervención del alcalde Ballesta hace unos días, cuando nos decía que había eliminado de su municipio la tasa por inicio de actividad, la tasa por impuesto de puesta en marcha de negocios, y que ha aumentado un 25% durante este ejercicio esas solicitudes y esa puesta en marcha de negocios en el municipio de Murcia. Yo creo que es importante.

Los datos nos dicen claramente la situación del desempleo en Lorca. Llegamos en el año 2013, primavera del año 2013, por encima de 8.100 desempleados, y en este momento estamos en menos de 6.000. Esto quiere decir que la recuperación del empleo en Lorca es positiva y que las medidas que se han tomado son importantes. No tiene ningún municipio de la Región unos datos de desempleo como tiene el municipio de Lorca. Teniendo en cuenta, además, como decía la señora Giménez Casaldueiro, que es verdad que en estos momentos en Lorca se ha encontrado dificultades importantes, por ejemplo, una cementera que creaba un importante empleo en la ciudad de Lorca, o un sector del curtido duramente castigado por la crisis. ¿Por qué?, pues porque especialmente este tipo de negocios cuando la crisis llega son los que más la sufren. Fabrican, como ustedes saben, muchos artículos muy normales pero también muchos artículos de calidad, y esos artículos de calidad

cuando llega el momento difícil todos recortamos a la hora de comprarlos, y esto es un poco es lo que ha ocurrido en el sector del curtido, que, bajo mi punto de vista, sigue siendo uno de los sectores importantes, no para dejarlo ni olvidarlo en la ciudad de Lorca, y me parece que no es para desdeñar la oportunidad del curtido, porque creo que aunque ha tenido sus momentos difíciles volverá a tener sus buenos momentos otra vez.

Yo le agradezco la intervención. Ahora sí me gustaría preguntarle por una cuestión que yo creo que es importante. Es verdad que el pasado en el empleo no ha sido malo, aunque, desde luego, lo ha repetido usted en varias ocasiones, y yo también lo repito como diputado de esta Asamblea, ninguno podemos estar contentos porque Lorca en el mes de septiembre tenga 5.980 parados, ni podemos estar contentos con que la Región tenga 120.000 o 118.000 parados a finales de septiembre, ni muchísimo menos. Usted lo ha repetido en varias ocasiones y yo también lo reafirmo en este momento.

Pero sí me gustaría, señor Jódar, alcalde, preguntarle ya no por el presente ni por el pasado, me gustaría preguntarle por el futuro. Al igual que se plantearon por parte de los dos alcaldes que vinieron hace unos días, como comentaba, de Cartagena y de Murcia: ¿Tiene Lorca un plan estratégico, tiene unas medidas de futuro? ¿Qué planes de trabajo tiene el municipio de Lorca desde el gobierno municipal para ayudar en la creación de empleo al medio y largo plazo? ¿Qué medidas van a tomar? ¿Hay pensado algún plan estratégico que los lleve a poder recuperar ese empleo que tanto queremos todos y que debemos intentar llegar a ese porcentaje, como usted decía, a esa cantidad casi lógica de los 2.000 parados en la ciudad de Lorca y no los 6.000 casi, como hay en este momento? Yo creo que esta es la parte importante. Relatar lo difícil que ha sido para Lorca estos últimos años y los esfuerzos que ha tenido que realizar, esto no es que lo tengamos que dejar porque no se podrá olvidar en la vida, nadie podrá olvidarlo, pero sí que es cierto que hay que mirar al futuro y hay que mirar en lo que nos viene un poco más adelante, y por eso es mi pregunta principalmente.

Y también preguntarle... no tengo el dato ni he tenido curiosidad de mirarlo, pero me gustaría preguntarle, si tiene en la cabeza el dato, si desde el año 2011-2012, donde ocurrieron estas dos terribles desgracias de los terremotos y las inundaciones, ha descendido la población con respecto al año 2016. Me gustaría saber en qué número de habitantes está la ciudad de Lorca y si esas dos catástrofes han producido despoblación o hay menos habitantes en la ciudad de Lorca.

Nada más. Agradecerle su visita y por supuesto su exposición.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Tiene la palabra el compareciente, señor Jódar.

SR. JÓDAR ALONSO (ALCALDE DE LORCA):

Muchas gracias, señor presidente, y gracias a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de esta Asamblea por su interés y sus preguntas.

Trataré de responder a todos en la medida de lo posible, pero empezaré diciendo que el esfuerzo que Lorca hace en materia de empleo, siendo conscientes de la prioridad y la importancia que debe significar, aun sabiendo que dentro del marco competencial que la ley ha establecido, no es el empleo una de las competencias propias de los ayuntamientos, sin embargo todos los alcaldes sin excepción, al margen de esta distribución competencial, no puede ser de otra manera, estamos haciendo esfuerzos en el tema del empleo.

En Lorca hemos creado infraestructuras importantes, no he hecho alusión a ellas pero quiero ponerlas en su conocimiento: tenemos el Centro de Desarrollo Local, donde se realiza toda la función de asesoramiento, acompañamiento, etcétera; tenemos el Centro de

Iniciativas Empresariales, donde están ubicados los viveros de empresas, que es donde se le da a la gente la oportunidad para el emprendimiento, básicamente; y tenemos el Centro de Formación y Empleo, con unas aulas y unos talleres, laboratorios y aulas de formación que están dando muchísimo juego. Ha sido un esfuerzo no solamente municipal, hemos tenido ayuda fundamentalmente de la Comunidad Autónoma para crear todo este tipo de infraestructuras que están dando un gran juego.

Mire, señor Guillamón, en cuanto a los parados, si se tiene en cuenta los que son más desfavorecidos, los que vienen de una extracción social distinta, los que tienen más dificultades para la obtención del empleo, evidentemente, aunque como saben las cifras de parados y su clasificación no vienen sectorizadas por municipios, no nos vienen esos datos, desde el Ayuntamiento lo hacemos, porque queremos incidir a la hora de las políticas de empleo en aquellos sectores que más lo necesitan, evidentemente. Por eso es por lo que sí que tenemos sectorizados los que más necesitan esa ayuda, que son los jóvenes por un lado y los mayores por otro, los parados de larga duración; Luego, entre hombres y mujeres las mujeres siempre están más desfavorecidas, necesitan más ayudas, y hay implementadas ayudas y cursos de formación específicos para mujeres, etcétera. Y luego los de extracción social más baja -esto es un criterio muy importante-, porque cuando hay un parado en la familia, si los demás miembros de la familia están trabajando, hombre, desde luego es negativo que una persona no tenga trabajo, pero tiene la ayuda de la familia. Un inmigrante, por ejemplo, es difícil que tenga la ayuda de esa familia, porque no la tiene. Una familia en la que todos sus miembros están en paro no es lo mismo que una familia en la que uno o dos miembros... porque los demás pueden ayudarle. Todas estas cosas, naturalmente, se tienen en cuenta. Y para eso tenemos un organismo importante en Lorca que no he mencionado, que es la Mesa por el Empleo. La Mesa por el Empleo es un órgano participativo en el que están funcionarios del Ayuntamiento, en el que están representadas todas las fuerzas políticas, todos los partidos con representación en el Ayuntamiento, en el Pleno del Ayuntamiento, y también los sectores sociales, están los sindicatos, Cámara de Comercio y la Confederación de Empresarios, y es un organismo desde luego que aporta muchísimo, porque nos da muchas de estas claves y conocimiento de estos factores para incidir precisamente en las políticas de empleo para aquellos parados que más lo necesitan.

Por otro lado, y vuelvo a redundar en lo mismo, siempre he utilizado las palabras de que los datos de Lorca me limito a decir que son esperanzadores. Yo no puedo decir que son buenos, extraordinarios, mientras haya un solo parado, porque mientras haya un solo parado es un drama, pero habiendo el número que hay, aunque se haya descendido y aunque en los tres últimos años las cifras del paro hayan descendido en Lorca, aunque tengamos unas cifras del paro por debajo de la media regional yo me limito a decir que son esperanzadores, porque, eso sí, esperanza nos dan de que si seguimos trabajando en esta misma línea estaremos solucionando paulatinamente el problema.

Señora Casalduero, en su exposición me habla de los salarios, de las horas de trabajo, de las condiciones laborales... Le vuelvo a hablar del régimen competencial y de la regulación del mercado de trabajo. Es difícil que un ayuntamiento pueda entrar a regular materias como las horas de trabajo, como los salarios que perciben y los salarios que se perciben por determinados colectivos, pero, evidentemente, a través de nuestra política fiscal, desde luego, en lo que podamos incidir incidimos. Yo he dicho algunas de las medidas, que son bonificaciones fiscales a empresas que dan trabajo a personas y que ese trabajo lo dan con contratos indefinidos. Se está ya discriminando la calidad del trabajo, la calidad de esos contratos, pero, digo, en las medidas de nuestras posibilidades, porque, como digo, la regulación del mercado de trabajo no es algo en lo que pueda incidir directamente un ayuntamiento y el régimen competencial tampoco nos lo permite.

Desde luego que se han ido empresas de Lorca, han cerrado otras. El sector del curtido, un sector tradicional, es un sector que está en una crisis que no es cíclica sino que es estructural. La economía cambia y actividades que antes eran punteras... recordemos

cuando la industria del esparto era de una gran riqueza y ya no existe. Las cosas van cambiando y el mercado se va regulando, pero desde luego han cerrado empresas y se han ido, lamentablemente, se han ido comercios, han cerrado en las grandes avenidas de Lorca y otros han venido, otros han llegado, otros vienen por el camino también. En Lorca, en cuanto al tema industrial, han venido industrias importantes aparte de las que han cerrado, como, por ejemplo, recordemos la de los tubos, la turca de Noksel. Recordemos también esta otra que viene en camino, que va a dar muchísimo juego puesto que va a crear unas sinergias importantísimas, las centrales solares fotovoltaicas más grandes de Europa, dos, que se van a instalar en Lorca; en Lorca tenemos la zona de mayor irradiación solar de España y por lo tanto de Europa y tenemos que aprovechar esas peculiaridades que tenemos. Por lo tanto, unas empresas se van y otras vienen, evidentemente. Lo que tenemos que hacer es crear las condiciones para que esas empresas se pongan en Lorca y no en otros sitios, a través de políticas fiscales, de facilidades administrativas, etcétera.

Y en cuanto a una pregunta concreta que me ha hecho, si Lorca va a ser ciudad de servicios. Pues Lorca es ciudad de servicios y lo va a seguir siendo y estamos trabajando en ello, potenciando el turismo de servicios, el turismo cultural, la apuesta por la Semana Santa, la Declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, el esfuerzo que se está haciendo en ferias y congresos, porque en Lorca se está creando la infraestructura más importante probablemente entre Valencia y Almería con el recinto de ferias y congresos, un recinto que (me daban los datos) tiene una superficie muy importante y va a servir para potenciar las ferias. Va a ser la referencia no solamente en la Región sino fuera de la Región para las ferias comerciales, los congresos, y además va a tener un gran salón de actos, un auditorio para, aproximadamente, unas 1.000 personas. Creo que no va a haber una instalación como esta, como dicen los expertos, desde Valencia hasta Almería.

Luego, aparte, el turismo deportivo. Estamos dando pasos importantísimos también. Quiero comentarles un caso particular, el tema que usted conoce también, el del Centro de Tecnificación Internacional del Vóley-Playa, según la Federación Internacional, el mejor centro de vóley-playa del mundo en estos momentos, que ha mantenido, con la celebración de los campeonatos nacionales, todos los campeonatos nacionales de vóley-playa, este verano y el pasado, todas las plazas hoteleras de Lorca, de Puerto Lumbreras, de Águilas y algunas de Totana solamente con el personal que atraía la celebración de estos torneos.

El urbanismo comercial. Estamos finalizando ya la confección del nuevo plan especial de reforma integral del casco histórico, el PEPRI. Estamos haciendo renovación de la ciudad para hacerla más atractiva de cara al comercio, esto es muy importante. Tenemos la apuesta por el casco histórico con intervenciones importantes como el Mercado del Sol y otras iniciativas.

Bueno, esto únicamente en cuanto al tema de Lorca como ciudad de servicios, y le digo solamente algunas de las cuestiones, que podría hacerme mucho más extenso en ello.

En cuanto al desempleo femenino, al desempleo de jóvenes, medidas he expresado algunas en mi exposición dedicadas específicamente a los sectores más desfavorecidos.

La complejidad de las pedanías. Evidentemente, Lorca es el municipio más grande de España, junto con Cáceres, tenemos desde 10 kilómetros de costa, pasando por zonas de huerta, los secanos y zonas de alta montaña. Hay una diversidad cultural y económica impresionante. ¿Que estamos haciendo por fomentar la economía en las pedanías? Evidentemente, la primera, y ya lo ha dicho usted, la comunicación. La comunicación es importante, estamos haciendo un esfuerzo muy importante en mejorar las comunicaciones con las pedanías. Tenemos no 39, que son las diputaciones, sino muchas más, porque hay parajes que funcionan como auténticas pedanías. Ya sabe usted que en Lorca el número de los alcaldes pedáneos es de 58 nada menos.

En fin, estamos tratando de fomentar ese empleo. Hay iniciativas que surgen del propio tejido social, como es Espartaria, en las pedanías del norte, que estamos empujando y que estamos mimando; Lorca Solar va a ser un elemento de desarrollo importantísimo en estas

pedanías del norte, porque además va a crear una sinergia de centros de tecnificación en tema de energía solar fotovoltaica importante, van a ser las instalaciones más importantes de Europa.

¿El despoblamiento? El despoblamiento al que alude usted sí es un fenómeno que se está produciendo. Estamos tratando de frenar ese despoblamiento precisamente con políticas urbanísticas, con mejora de las comunicaciones y con la creación de actividad económica en las pedanías, con todo lo difícil... que fácil desde luego no es.

Y ha hecho usted un comentario especial con los datos de pobreza. Mire usted, han salido algunos datos de pobreza en municipios, entre ellos el de Lorca, que no se corresponden en absoluto con la realidad. Nosotros a una empresa, concretamente, que dio unos datos alarmantes diciendo que Lorca era la ciudad con más pobreza, o la tercera con más pobreza de toda España, le pedimos de los servicios técnicos municipales que aportaran los datos para los que se habían servido, cuál era el trabajo, cómo habían hecho la metodología del trabajo para llegar a esas conclusiones y jamás obtuvimos respuesta. Lo que sí sabemos es que son empresas que previamente habían venido al Ayuntamiento a ofrecernos sus servicios para crear planes estratégicos y demás. O sea, que una relación que una cosa tiene con la otra.

Por parte de Ciudadanos, el señor Fernández ha hablado del apoyo económico que ha supuesto para el Ayuntamiento las políticas de rehabilitación después de los terremotos. Yo tengo que pararme aquí un momento y decirle que los recursos económicos que han venido al Ayuntamiento, al municipio de Lorca, a los ciudadanos y a la institución municipal en modo alguno cubren la totalidad de los daños que el terremoto y las inundaciones, más las inundaciones que los terremotos, han provocado en Lorca. Hay cuestiones que tardarán muchos años en solucionarse, hay solares con los andamios puestos que no sé cuántos años tardarán en que la iniciativa privada pueda dar lugar a que sean construidos, y dan una imagen un poco dantesca de la ciudad en algunas de sus zonas, hay familias a las que el sistema de ayudas no ha llegado porque no entraban dentro de los supuestos de propietarios usufructuarios y arrendatarios de bienes inmuebles, gente que vivía en su hogar y que vivía en una vivienda cedida gratuitamente por sus padres o por los hijos y a los que no les han llegado las ayudas y no les van a llegar, hay edificios todavía por demoler en Lorca, hay viviendas todavía en reconstrucción y viviendas que aún no han comenzado la reconstrucción porque aún no se ha procedido a la demolición de los edificios... Han llegado muchas ayudas, la solidaridad ha sido especialmente ese gesto amable, bello y bonito después de tanto dolor que han provocado las calamidades, pero en modo alguno llegan ni siquiera a cubrir los daños que los terremotos han provocado. Desde luego, nuestra obligación era intentar hacer del daño una virtud y tratar de convertir en oportunidad la recuperación. Hubiera sido una mezquindad no intentarlo, y en eso está de acuerdo todo el pueblo de Lorca, que al unísono se ha sumado a esta tarea y estamos consiguiendo resultados en esa nueva Lorca que estamos haciendo entre todos.

El desarrollo del ámbito rural, evidentemente, es algo que es importante en Lorca. Más del 50%..., aproximadamente el 50% de la población de Lorca vive en ámbitos rurales y merece esa atención, con toda la dispersión y las complicaciones que ello supone, y ya he citado algunos ejemplos de actividades.

Señor Soria, me ha preguntado en primer lugar la sintonía con las administraciones. Ha sido excelente desde el primer momento, y quiero referirme a los primeros momentos en los que el Gobierno de la nación era un Gobierno socialista, la atención fue extraordinaria. Nunca fui desatendido, cuando pedía reunión con un ministro, con un secretario de Estado, la tenía prácticamente a las veinticuatro o cuarenta y ocho horas, lo mismo que pasó después con el Gobierno del partido Popular. Lógicamente, el tiempo de mi relación con una Administración socialista en España fue poco, porque vinieron las elecciones, pero, evidentemente, las relaciones fueron buenas, y eso tengo que decirlo y tengo que... no reconocerlo sino decirlo y decirlo con satisfacción. Y después con el Gobierno de Mariano Rajoy, el tiempo de mayor duración de la recuperación, ha sido excelente. Hay una persona

que alguna vez tendré que reconocerle o agradecerle de alguna manera (tendrá que hacerlo el pueblo de Lorca) la labor que ha hecho, que ha sido comisionado y ahora mismo está llevando los asuntos en el Gobierno de la nación, me refiero al subsecretario del Ministerio de Fomento, Mario Garcés. Es una persona que para mí ha sido de una ayuda increíble, al día siguiente de plantearle una cuestión estaba en la mesa del ministro, del secretario, del subsecretario o el director general que correspondiera, me montaba aquellas reuniones de subsecretarios periódicas, me las sigue montando, en las que hacíamos repaso general de todos los ministerios de los temas de Lorca.

En cuestión de la Administración regional, ahí si yo dijera todo lo que siento desde las filas de la oposición me podrían tachar de sectario, pero, desde luego, yo tengo que hablar tanto de Ramón Luis Valcárcel como actualmente de Pedro Antonio Sánchez como dos personas que desde luego se pusieron desde el primer momento... Hubo un presidente también entremedio, que fue igual que los anteriores a la hora de ponerse a disposición de Lorca en cuestión de ayudarnos, echarnos una mano. El mayor esfuerzo económico que se ha hecho para sacar a Lorca de esta crisis ha sido desde luego por parte del Gobierno regional. Hemos tenido ayudas europeas, hemos tenido ayudas del Estado, pero el Gobierno regional, la Administración regional, haciendo uso de unos medios de los que no disponía y que ha tenido que pedir prestados, ha hecho un esfuerzo titánico para ayudarnos en toda esta tarea. La relación con las administraciones desde luego ha sido extraordinaria.

El futuro de Lorca, planes estratégicos. Planes estratégicos no tenemos uno, hemos tenido varios. Fundamentalmente hay uno que quiero destacar por encima de los demás, porque se ha hecho con unos niveles de participación muy importantes, que lo han realizado catedráticos de las universidades públicas. Fue encargado por el Consejo Social de la ciudad y se hizo con un nivel de intervención y participación de personas y de colectivos sociales muy importante. Ese es el auténtico plan estratégico de Lorca. Un catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y un equipo de profesores de esa Universidad, encabezados por el catedrático Miguel Ángel Troitiño, que aporta datos importantísimos también y es un auténtico plan estratégico para Lorca.

Hay otros planes menores pero que aportan muchísimo, como el Plan de Calidad del Paisaje, del que hemos visto muchas cosas en la prensa. También, otro plan, que se hizo a instancias de la mesa del Plan Director de Restauración del Patrimonio Histórico, refiriéndose a temas de patrimonio histórico, es muy importante. El mismo Plan Especial de Recuperación del Casco Histórico, que está terminando su redacción, el PEPRI, pues sirve también. O sea, que la planificación desde luego está muy contemplada.

Y en cuanto a proyectos estratégicos para Lorca ya he mencionado algunos en el tema del turismo, de servicios, sin mencionar el desarrollo de la costa, que está pendiente del cumplimiento de una sentencia por parte del Gobierno regional. Tenemos diez kilómetros de costa absolutamente vírgenes. Y hay una frase de Ramón Luis Valcárcel que yo la he adoptado muchas veces, y es Lorca con el turismo de la costa: “como llegamos tarde, estamos a tiempo”. Estamos a tiempo de hacer un desarrollo equilibrado, sostenible, protegiendo el medio ambiente, incluso incrementando la protección de las zonas que hay protegidas en la costa de Lorca, pero que es una riqueza que está pendiente de poder poner en funcionamiento.

En cuanto al desarrollo del sector primario es fundamental en Lorca, y si hablamos del desarrollo del sector primario tenemos que hablar del agua. Lógicamente, esa infraestructura que gracias a la financiación del Gobierno de España se ha podido realizar, que estaba en el aire después de hacer la desaladora de Águilas, como es el acueducto, el tubo del Cerro Colorao, que ya se ha terminado, necesita una segunda fase y estamos peleando por ella para hacer las salidas de ese tubo y hacer los embalses de regulación y las elevaciones. Estamos trabajando muchísimo en depuración de aguas residuales y su posterior reutilización, una red de colectores con una inversión de más de 100 millones de euros del Gobierno regional que está en marcha ahora mismo.

Si hablamos del sector primario, tenemos que aplicarle el mismo régimen de medidas

fiscales y administrativas de las que he hablado antes y el régimen de ferias comerciales que potencien el sector primario.

En el sector industrial seguimos con la política de suelo, con todos los temas medioambientales y administrativos resueltos. En Lorca suelo industrial hay en abundancia y a precios muy razonables. Las medidas fiscales y administrativas, la industrialización del sector primario, que es algo que está aportando muchísimo.

Después hablaría también, como he dicho, de la apuesta de Lorca por las energías renovables, de las centrales de Lorca Solar en las pedanías altas, y la central también de 400 megavatios en la zona de Almendricos, que su tramitación no va tan avanzada como la de Lorca Solar pero está en marcha también.

O sea, que son proyectos estratégicos que responden a una cuestión.

Mire, en Lorca desde luego la reconstrucción y la rehabilitación de la ciudad ha creado dinamismo económico, eso es evidente, pero eso llega un momento, cuando acabe todo este proceso de reconstrucción, porque el de rehabilitación prácticamente está casi terminado, rehabilitación de viviendas, la de los barrios no, pues tenemos que tener las alternativas para dar empleo a la gente que ha estado empleada hasta ahora, está empleada ahora en las tareas de rehabilitación. Por eso es por lo que estamos haciendo esas apuestas en los servicios, en el turismo, en la industria y en el sector primario, y, por supuesto, la formación para dar capacidades a estas personas y que cuando acabe todo este proceso tengan también un sitio donde poder emplearse.

Y luego, por último, una pregunta concreta que me ha hecho usted en cuanto al descenso de la población de Lorca. Lorca tiene menos habitantes ahora que antes de los terremotos. Lorca tenía, aproximadamente, 96 y 98.000 habitantes antes de los terremotos, no recuerdo exactamente la cifra, y ahora tiene 92.000. Hay personas que se han marchado y que han decidido el sitio donde se han ido a asentarse definitivamente y no han vuelto a Lorca. Efectivamente, hemos perdido habitantes después de los terremotos.

Espero haber podido responder a las cuestiones que me han planteado.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor Jódar, por sus comentarios y sus explicaciones. Y no existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.